

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IDEOSTUDIOS S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Por expresa disposición de los estatutos sociales de la compañía cumplimos en informarles los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico del 2015.

Como ustedes podrán apreciar en este informe incluyendo, **Estado de Situación Financiera, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujos de Efectivo** al 31 de Diciembre del 2015, el mismo que pongo a vuestra consideración y el informe presentado por el Sr. Comisario que demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

Considero que los Estados Financieros, reflejan razonablemente la situación económica de la compañía, las cuales pongo a consideración de los accionistas.

No habiendo tenido una utilidad contable durante en el ejercicio económico del 2015; por cuanto no hemos tenido movimiento, dando así cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros según Resolución # SCV-INC-DNASD-SD-140003805 del 10 de junio del 2015, que declara a la compañía como Inactiva, y la Resolución # SCV-INC-DNASD-SD-1400030009 del 13 de noviembre del 2015 que se ordena la LIQUIDACION, según lo dispuesto en el inciso Tercero del aRt. # 360 de la ley de Compañías.

No existen aspectos administrativos, laborales legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio de la Junta General de los señores Accionistas.

La administración y el personal de IDEOSTUDIO S.A.; agradece a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona, y el apoyo brindado durante el año 2015, reiterando mi fidelidad a la Compañía, en el cumplimiento de los objetivos propuestos, se suscribe de los señores Accionistas.

Atentamente,



CHRISTIAN EDUARDO GILBERT BARREZUETA
C.C. 092048029-0
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 30 de enero del 2016